



Estrategia de difusión, comunicación y vinculación
para la promoción del Voto de los coahuilenses y
mexiquenses residentes en el extranjero, durante los
Procesos Electorales Locales de 2016-2017

Diciembre de 2016

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
CONTEXTO NACIONAL.....	5
CONTEXTO EN ESTADOS UNIDOS.....	6
EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EXPERIENCIAS DE COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO	7
ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN	11
OBJETIVO GENERAL	11
ACCIONES	11
I. ACCIONES DE DIFUSIÓN	13
1. <i>Diseño de la campaña de difusión</i>	13
3. <i>Spot de radio</i>	14
4. <i>Infografías digitales</i>	14
5. <i>Volantes y carteles</i>	15
6. <i>Acciones de promoción digital</i>	15
II. ACCIONES DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	17
1. <i>Contacto con ciudadanos que hayan solicitado su Credencial para Votar desde el Extranjero, a través del servicio de INETEL</i>	17
2. <i>Coordinación con instituciones gubernamentales que atienden el fenómeno migratorio</i>	17
3. <i>Vinculación con instituciones educativas</i>	18
4. <i>Vinculación con organizaciones de Mexicanos Residentes en el Extranjero (MRE)</i>	20
5. <i>Vinculación a través de actividades presenciales</i>	22
<i>Actividades en el extranjero</i>	23
<i>Actividades en territorio nacional</i>	24
6. <i>Cronograma</i>	25
III. LÍNEAS DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL	26
7. <i>Objetivos:</i>	26
ANEXO 1. MATRÍCULAS CONSULARES DE ALTA SEGURIDAD EXPEDIDAS A COAHUILENSES POR MUNICIPIO, 2014	28
ANEXO 2. MATRÍCULAS CONSULARES DE ALTA SEGURIDAD EXPEDIDAS A MEXIQUENSES POR MUNICIPIO, 2014	29
ANEXO 3. MATRÍCULAS CONSULARES DE ALTA SEGURIDAD EXPEDIDAS A COAHUILENSES POR ESTADO DE LA UNIÓN AMERICANA, 2014.....	31
ANEXO 4. MATRÍCULAS CONSULARES DE ALTA SEGURIDAD EXPEDIDAS A MEXIQUENSES POR ESTADO DE LA UNIÓN AMERICANA, 2014.....	32
ANEXO 5. TOTAL DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA LNERE Y SOBRES VOTO RECIBIDOS, PEF 2011-2012.....	33

Introducción

De conformidad con el artículo 329, párrafo primero de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** *“Los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y senadores, así como de gobernadores de las entidades federativas y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, siempre que así lo determinen las Constituciones de los Estados o el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal”*.

La misma Ley comicial, también establece en su artículo 354, párrafo segundo que *“El Instituto establecerá los lineamientos que deberán seguir los Organismos Públicos Locales para garantizar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en las entidades federativas que correspondan”*.

En el marco de los procesos electorales locales de 2016-2017, las entidades de **Coahuila** y **Estado de México** celebrarán elecciones para elegir Gobernador, en las cuales tienen prevista la participación de sus oriundos residentes en el extranjero, por así considerarlo en sus legislaciones:

<p>Coahuila</p>	<p>El artículo 19, numeral I, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 22 de septiembre de 2015, dispone que: “Los coahuilenses podrán ejercer su derecho a votar, aun estando en territorio extranjero, acorde a las disposiciones legales en la materia.”</p> <p>El artículo 257, primer párrafo del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 1 de agosto de 2016, establece que: “Los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Gobernador del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 19, numeral I, párrafo cuarto, de la Constitución, en el libro sexto de la Ley General, así como en los lineamientos y acuerdos que emita el Instituto Nacional y el Instituto.”</p>
<p>Estado de México</p>	<p>El artículo 10, párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México, publicado el 31 de mayo de 2016, señala que: “Los mexiquenses que radiquen en el extranjero, podrán emitir su voto en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para lo cual, el Instituto Electoral del Estado de México, proveerá lo conducente, en atención al artículo 356 de esa misma Ley.”</p>

El Reglamento de Elecciones dispone en su artículo 104, párrafos 1 y 2, que para promover e informar del voto desde el extranjero, el Instituto desarrollará una estrategia de difusión, comunicación y asesoría a la ciudadanía y que, en su caso, dicha estrategia quedará definida en el

convenio general de coordinación y colaboración que el Instituto celebre con cada uno de los OPL.

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a las disposiciones en cita, y de cara a las elecciones locales de 2017 y federal y locales de 2018, el 7 de septiembre del presente año el Consejo General del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, en apego a sus atribuciones, aprobó mediante acuerdo INE/CG665/2016, la creación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, y el día 28 del mismo mes y año, aprobó su Programa de Trabajo 2016, a propósito de supervisar los trabajos, actividades y proyectos asociados a la materia.

Como parte de los ejes temáticos establecidos en el Programa de Trabajo referido en el párrafo precedente, se encuentra el relativo a los Procesos electorales locales 2016-2017, que establece en el inciso e), que la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero conocerá y dará seguimiento, entre otras cuestiones, a la estrategia de promoción y difusión del VMRE que presente la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC). Asimismo, el programa señala en los últimos dos párrafos de su numeral 4 que, de manera adicional, en el marco de los Procesos Electorales que tendrán lugar durante la vigencia de la Comisión, se dará puntual seguimiento y atención a los mecanismos que se implementen para brindar una mayor participación y colaboración de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, que considere a líderes de comunidades, académicos, medios de comunicaciones, instituciones y programas institucionales; y, de la misma manera, se prevé que la Comisión canalice la participación de sus integrantes, así como de los Consejeros Electorales que así lo consideren, en eventos relacionados con la participación de estos actores estratégicos en el extranjero.

Igualmente, el 14 de octubre del presente año y a propuesta de las Comisiones del Registro Federal de Electores y Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes, el Consejo General del **Instituto Nacional Electoral (INE)** emitió los acuerdos INE/CG723/2016 e INE/CG722/2016, por los cuales aprobó los **Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2016-2017**, así como los **Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización del voto postal de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para las entidades federativas con procesos electorales locales 2016-2017**, respectivamente.

De conformidad con éstos lineamientos, el INE en coordinación con los Organismos Públicos Locales (**OPL**), desarrollará e implementará una estrategia de difusión, comunicación y asesoría, para promover e informar a los ciudadanos sobre la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (**LNERE**) y el ejercicio del voto desde el extranjero.

En este sentido, las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica (**DECEYEC**) y del Registro Federal de Electores (**DERFE**), las Coordinaciones Nacional de Comunicación Social (**CNCS**) y de Asuntos Internacionales (**CAI**), así como los Organismos Públicos Locales del Estados de México y Coahuila, tienen contempladas diferentes acciones de difusión, comunicación y vinculación, mismas que se describen en el presente documento.

Contexto nacional

Como se mencionó anteriormente, de acuerdo con el calendario electoral 2016-2017, las entidades federativas que implementarán el voto de sus oriundos en el extranjero, por así establecerlo en sus legislaciones locales, son Coahuila y el Estado de México.

Se trata de dos entidades con trayectorias migratorias distintas. Por su parte, Coahuila corresponde a la región norte del país, en frontera con Texas, Estados Unidos (EE.UU.), misma que ha tenido participación significativa en la migración hacia el país vecino del norte y, a su vez, ha sido receptora de flujos migratorios provenientes del interior del país.

Respecto al Estado de México, cabe mencionar que esta entidad forma parte de la región centro de la República, que empezó a tener presencia en los flujos migratorios a partir de la década de 1980, incorporando a una migración de carácter urbano, con edades y escolaridades distintas a las que se habían registrado anteriormente.

No obstante la identificación de los lugares de residencia de la diáspora coahuilense y mexiquense, resulta también fundamental determinar los municipios en cada entidad, que se caracterizan por su alto índice de ciudadanos radicados en el exterior, con el fin de llevar a cabo acciones de información y vinculación en territorio nacional a nivel local y con los actores y canales estratégicos. Para un gran número de mexicanos residentes en el extranjero, la comunicación con familiares y amigos constituye uno de los principales mecanismos para mantenerse informados de los acontecimientos y novedades en su comunidad, estado y del propio país.

Para determinar la ubicación de los oriundos de Coahuila y del Estado de México en territorio nacional y en el extranjero, se utilizaron los datos de la sistematización de información y estadística generada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, correspondiente al año 2014, con una muestra de 956,675¹.

Para el caso de Coahuila, cinco municipios concentran el 63.7% de los solicitantes de matrículas consulares (ver anexo 1):

¹ (<http://www.ime.gob.mx/matriculas2014/mapausa.swf>)

**Matrículas consulares de alta seguridad expedidas en EE.UU.
a coahuilenses por municipio, 2014**

Municipio	Número de Matrículas	Porcentaje de Matrículas
Torreón	3,495	24.7%
Monclova	2,039	14.4%
Piedras Negras	1,398	9.9%
Muzquiz	1,181	8.3%
San Juan de Sabinas	902	6.4%

Respecto a los municipios en el Estado de México, cinco de ellos representan el 35.1% de los solicitantes de matrículas consulares en 2014. En ese sentido se observa que el índice de expulsión se encuentra dispersa en una gran cantidad de municipios (ver anexo 2).

**Matrículas consulares de alta seguridad expedidas en EE.UU.
a mexiquenses por municipio, 2014**

Municipio	Número de Matrículas	Porcentaje de Matrículas
Nezahualcóyotl	4,841	9.8%
Tejupilco	4,569	9.2%
Ecatepec de Morelos	2,907	5.9%
Tlalnepantla de Baz	2,790	5.6%
Tlatlaya	2,268	4.6%

Contexto en Estados Unidos

Respecto a la ubicación de los oriundos de Coahuila y del Estado de México en EE.UU, es posible hacer una aproximación, a través de las matrículas consulares de alta seguridad que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió para estos ciudadanos en 2014.

Para el caso de Coahuila, Texas, California e Illinois, representan cerca del 80% del total de trámites de matrícula consular realizados en 2014 (ver anexo 3).

**Matrículas consulares de alta seguridad expedidas a coahuilenses
por estado de la Unión Americana, 2014**

Estado de Origen	Número de Matrículas	Porcentaje de Matrículas
Texas	9,898	69.8%
California	929	6.6%
Illinois	386	2.7%
Colorado	355	2.5%
Oklahoma	322	2.3%

Fuente: Sistematización de Información y Estadística, IME-SRE, Junio de 2015

Los originarios del Estado de México, concentran cerca del 60% de sus trámites de matrícula consular en California, Texas e Illinois y, con Nueva York y Carolina del Norte, alcanzan el 67% (ver anexo 4).

**Matrículas consulares de alta seguridad expedidas a mexiquenses
por estado de la Unión Americana, 2014**

Estado de Origen	Número de Matrículas	Porcentaje de Matrículas
California	12,562	25.4%
Texas	9,205	18.6%
Illinois	7,519	15.2%
New York	1,922	3.9%
North Carolina	1,735	3.5%

Fuente: Sistematización de Información y Estadística, IME-SRE, Junio de 2015

De lo anterior, se desprende que California, Texas e Illinois, son las tres entidades en la Unión Americana coincidentes, y en dónde se sugiere focalizar la difusión y realizar acciones presenciales e informativas por parte del INE y los OPL, por ser lugares tradicionales de recepción de migrantes mexicanos y por estar a la cabeza en la emisión de la matrícula consular de alta seguridad para los oriundos de Coahuila y el Estado de México.

**El Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero,
experiencias de Coahuila y Estado de México**

El otrora **Instituto Federal Electoral (IFE)**, organizó en dos ocasiones el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2011-2012. Entre ambas experiencias de voto

extraterritorial, se observan avances importantes, respecto a la participación de los coahuilenses y de los mexiquenses, en el ejercicio de su derecho.

Para el caso de **Coahuila**, hay un aumento del 79.6%, en cuanto a los ciudadanos inscritos en la LNERE entre un proceso y otro.

En el total de sobres voto recibidos el aumento corresponde al 71.6%.

Comparativo VMRE Coahuila, 2005-2006 vs 2011-2012

Coahuila	2005-2006	2011-2012	Variación entre Procesos
Ciudadanos inscritos en la Lista Nominal (LNERE)	584	1049	79.6%
Sobres Voto Recibidos	465	798	71.6%

Fuente: Informe Final sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2006 y 2012

Respecto a la participación de los originarios del **Estado de México** en los procesos de voto extranjero, 2005-2006 y 2011-2012, se observa un avance del 49.26% en los ciudadanos inscritos en la LNERE entre procesos.

El total de sobres voto recibidos para los mexiquenses, aumentó en 28.24%.

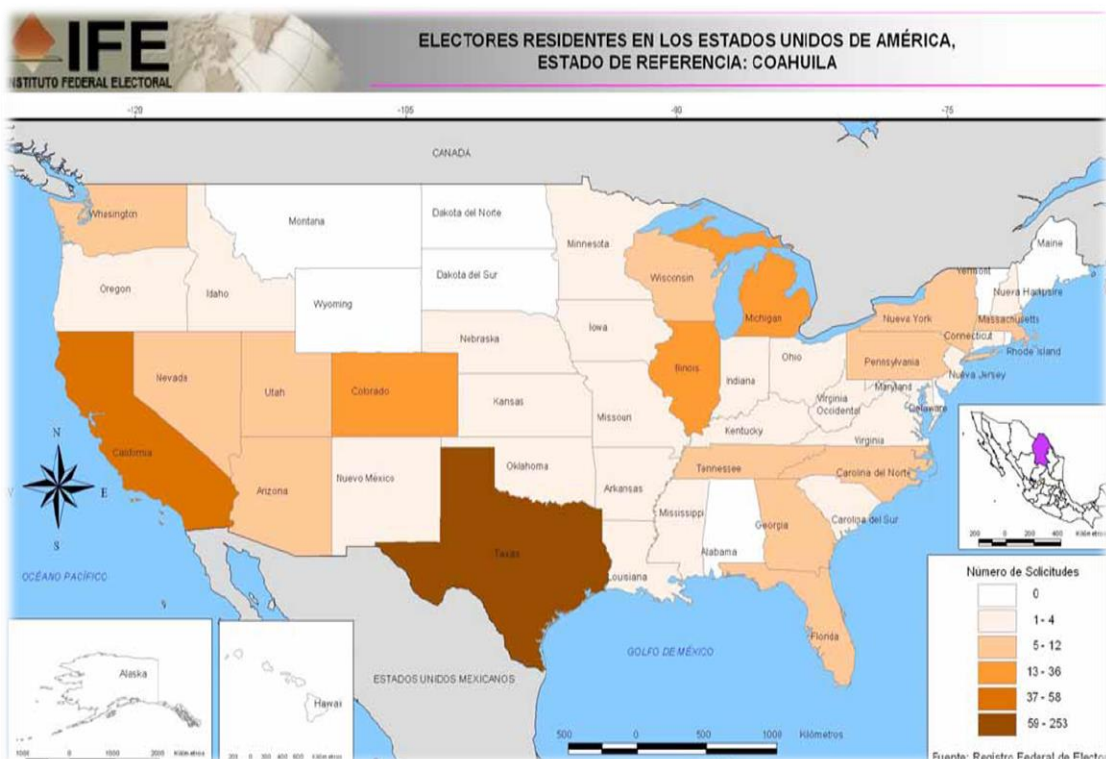
Comparativo VMRE, Estado de México, 2005-2006 vs 2011-2012

Estado de México	2005-2006	2011-2012	Variación entre Procesos
Ciudadanos inscritos en la Lista Nominal (LNERE)	4,149	6,193	49.26%
Sobres Voto Recibidos	3,424	4,391	28.24%

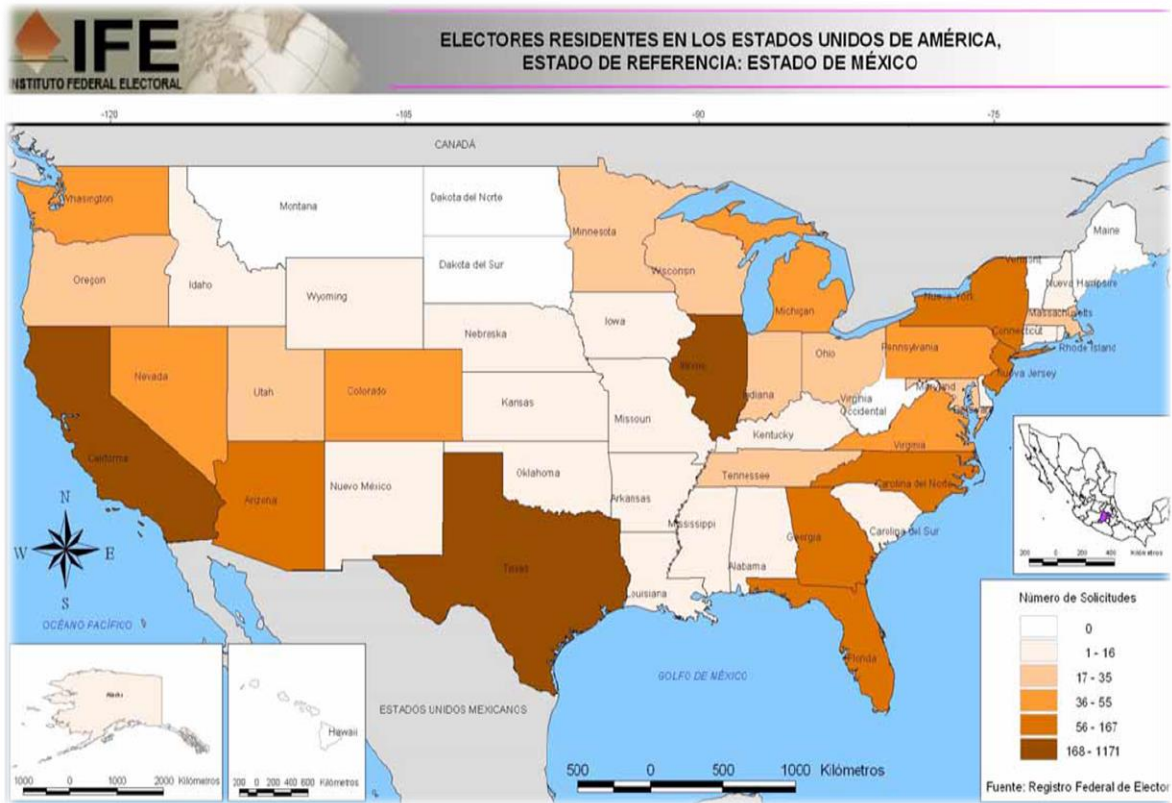
Fuente: Informe Final sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2006 y 2012

Para determinar la procedencia de los coahuilenses y mexiquenses inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para el PEF 2005-2006, es posible hacerlo para Estados Unidos, a partir del **Atlas del Voto de los Electores Residentes en el Extranjero, del Proceso Electoral Federal 2005-2006**, en donde se georreferencia el origen de la solicitud por estado del país vecino con la credencial para votar por estado en México.

Para el caso de Coahuila el mayor número de solicitudes provino de Texas (59-253), seguido de California (37-58), y de Colorado, Illinois y Michigan (13-36).



Respecto al Estado de México, el mayor número de solicitudes de inscripción provino de California, Texas, e Illinois (168-1171) seguido de Arizona, Georgia, Florida, Carolina del Norte, Nueva York y Nueva Jersey (56-167), y en menor escala Washington, Nevada, Colorado, Michigan, Pensilvania y Virginia (36-55).



Para el PEF 2011-2012, la información desagregada por estado, no fue incluida en la sistematización final del **Atlas de Resultados Electorales 1991-2012**, por lo que únicamente se puede conocer la procedencia de solicitudes a la LNERE y sobres votos recibidos de manera nacional (ver anexo. 5).

Estrategia de difusión, comunicación y vinculación

De cara al inicio del proceso de votación de los coahuilenses y mexiquenses en el extranjero, cuyo periodo de inscripción dará inicio el 15 de noviembre del 2016, se presenta la Estrategia de Vinculación, Comunicación y Difusión para la promoción sobre el derecho que tienen los ciudadanos a participar en las elecciones locales y contribuir a que un número significativo de personas se informen y ejerzan su derecho a votar en la elección de gobernador respectiva.

Asimismo, se coordinarán los esfuerzos con los Organismos Públicos Locales para ampliar el alcance de esta estrategia en cada una de sus entidades.

Objetivo general

El objetivo fundamental es informar a los ciudadanos originarios de Coahuila y del Estado de México residentes en el extranjero, sobre su derecho a votar para elegir al Gobernador de su entidad desde su lugar de residencia; los requisitos y pasos a seguir para poder ejercerlo; e incrementar el interés y la participación en los procesos electorales locales de 2016-2017.

Acciones

Para ello, el INE propone llevar a cabo acciones en tres vertientes principales, que deberán desarrollarse de manera coordinada con los OPL de cada entidad:

I. Acciones de Difusión

1. Diseño de la campaña de difusión.
2. Producción de materiales impresos.
3. Spot y cápsula informativa.
4. Acciones de promoción digital.

II. Acciones de Vinculación

1. Contacto con ciudadanos que hayan solicitado su Credencial para Votar desde el Extranjero, a través del servicio de INETEL
2. Coordinación con instituciones gubernamentales que atienden el tema migratorio.
3. Vinculación con instituciones educativas.

4. Vinculación con organizaciones de Mexicanos Residentes en el Extranjero (MRE).
5. Vinculación a través de actividades presenciales.

I. Acciones de Comunicación

1. Generar boletines de prensa informando los tiempos y procesos electorales correspondientes a Coahuila y el Estado de México.
2. Coordinar agenda de entrevistas con medios tradicionales y digitales
3. Elaborar un paquete informativo que incluya material gráfico y de multimedia.
4. Coordinar esfuerzos con consulados para aprovechar infraestructura.
5. Generar contenido específico para las redes sociales.
6. Establecer un diálogo con diversos actores en redes sociales para que sean replicadores de la información.

I. Acciones de difusión

Para realizar la difusión del VMRE durante los procesos locales de 2016-2017, se desarrollarán una serie de acciones como parte de la Subcampaña de Voto de la Ciudadanía en el Extranjero que forma parte de la Campaña de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales, misma que se desprende de la Estrategia de Difusión 2016, aprobada por el Comité de Capacitación Electoral y Difusión, el pasado 5 de mayo.

Objetivo:

Promover la participación efectiva e incluyente de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero para el ejercicio de su derecho a votar en las elecciones de las entidades cuya normatividad así lo disponga.

Público objetivo:

- ▶ *Primario:* Ciudadanía mexicana residente en el extranjero, con énfasis en las personas que han solicitado su Credencial para Votar desde el extranjero y en las y los connacionales que viven en Estados Unidos.
- ▶ *Secundario:* Familiares y amigos de la ciudadanía mexicana radicada fuera del país, de las entidades de origen de quienes han solicitado su Credencial para Votar desde el extranjero. Este público se considera aliado para la participación en los procesos electorales de los connacionales que viven en el exterior.

Mensaje central:

La ciudadanía mexicana residente en el extranjero puede y debe influir en las decisiones públicas de su entidad de origen, ejerciendo su derecho al voto.

1. Diseño de la campaña de difusión

El objetivo es desarrollar el racional creativo, concepto rector y contenidos para la elaboración de materiales audiovisuales, gráficos y digitales.

Racional creativo:

*Está en tu forma de expresar aprecio, en tus costumbres, en tu sangre, en tu ritmo, eso es México, el país que dejaste atrás. Tal vez lo has olvidado, pero para él tu participación también cuenta. Ahora te necesita para que junto al resto de sus habitantes puedan cambiar su rumbo.
Por eso hoy... **México te llama***

Concepto rector:

“Coahuila te llama”
“El Estado de México te llama”

La Sub-campaña estará compuesta de:

1. Animación para televisión
2. Spot de radio
3. Infografías digitales
4. Volantes y carteles
5. Material gráfico para las distintas plataformas de redes sociales

1. Animación para televisión

Se producirá una **animación en formato de alta calidad para televisión con el mensaje principal**. Su transmisión será local, así como en las pantallas de los consulados en Estados Unidos que administra SaberEsPoder, y en las distintas plataformas digitales.

2. Spot de radio

Con el mismo sentido creativo y dándole continuidad a la animación, se producirá **un spot de radio que informe y refuerce el mensaje de pantalla**, este será pautado en radiodifusoras locales y a través de diferentes medios de los EUA.

3. Infografías digitales

Se diseñarán dos infografías digitales con el procedimiento del registro para poder votar desde el extranjero. Se realizará la transmisión en plataformas digitales y pantallas en consulados de Estados Unidos.

Las infografías autorizadas, desde el 15 de noviembre se estarán socializado a las áreas involucradas para su distribución.

4. Volantes y carteles

En el mismo sentido y para reafirmar los mensajes de los materiales anteriores, se producirán dos diseños de volantes con información detalla de los procesos de credencialización; así como tres diseños de carteles para su distribución local a través de Módulos de Atención Ciudadana del INE y sitios de alta afluencia de migrantes, Oficinas estatales y municipales de atención a migrantes, así como para su distribución a través de organizaciones de mexicanos residentes en el extranjero.

5. Acciones de promoción digital

Respecto a las acciones de promoción digital, cabe señalar que debido al alto índice de penetración, así como al alcance geográfico a un costo relativamente bajo, las plataformas digitales resultan ideales para la promoción y difusión del VMRE, aunado a la comunicación directa que ofrecen. De forma casi inmediata, se puede recibir retroalimentación de la comunidad, medirse la reacción hacia los contenidos, así como establecer un canal de apoyo a los ciudadanos en caso de dudas o problemas en cualquier etapa del proceso de votación allende de las fronteras.

Como parte de las acciones de promoción digital se prevén:

- ▶ Diseño armonizado de portales con la información del INE y del OPL.
- ▶ Presencia en **Redes Sociales** de promocionales del Instituto y del OPL: Facebook, Twiter, YouTube (votoextranjero, elpoderestuyo, INE, INETELmx), e inserción de banners con Google en medios digitales locales.
- ▶ Envío de **mensajes SMS y llamadas directas** a los usuarios de **SABEResPODER** de ambas entidades invitando a su inscripción en la LNERE o a manifestar su decisión de Voto (SIVE).

Los objetivos de la Subcampaña sumarán a los mensajes principales los distintos compromisos de información que se tienen señalados en el cronograma en conjunto con las áreas involucradas.

Fase	Mensaje clave	2016		2017					
		NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Invitación al registro en la LNERE	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fechas de inicio y término de la inscripción a la LNERE; ▶ Requisitos y procedimiento de inscripción (según se trate de SIVE o SIILNERE). 								
Espera tu Paquete Electoral Postal	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Invitar al ciudadano a estar atento a recibir en su domicilio el Paquete Electoral Postal 								
Ejerce tu voto	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Promover que los ciudadanos envíen lo más pronto posible su voto a México, a fin de que éste llegue en tiempo y pueda ser contado. 								

II. Acciones de vinculación con la comunidad

1. Contacto con ciudadanos que hayan solicitado su Credencial para Votar desde el Extranjero, a través del servicio de INETEL

El objetivo consiste en contactar a los originarios del Estado de México y de Coahuila que hayan solicitado su credencial para votar desde el extranjero, a través del servicio de atención ciudadana INETEL, con la finalidad de mantenerlos informados, invitarlos a registrarse y ejercer su derecho al voto.

Estas actividades se llevarán a cabo por el INE, como sigue:

- ▶ Durante todo el periodo de inscripción a la LNERE hasta el 15 de marzo de 2017.
- ▶ A partir de la última semana de abril de 2017 para informarles del envío de su Paquete Electoral Postal (PEP) y el ejercicio de su voto.

2. Coordinación con instituciones gubernamentales que atienden el fenómeno migratorio.

El objetivo consiste en establecer acciones de colaboración con instituciones de la administración pública federal y local que atienden el tema migratorio, para promocionar el voto de los oriundos en el extranjero, entre sus públicos y por sus canales, a través de, entre otras, las siguientes actividades:

- ▶ Distribución de materiales a ciudadanos residente en el extranjero por sus canales institucionales.
- ▶ Publicación en sus páginas electrónicas, del banner que vincule al apartado donde se ubique la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SILNERE) y Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero (SIVE) para el registro.
- ▶ Interacción en redes sociales.
- ▶ Espacios electrónicos (programas, boletines, cartas) y presenciales (eventos, ferias, foros, conferencias con la comunidad migrante) con que cuenten las dependencias gubernamentales, donde el INE-OPL puedan participar para informar sobre el VMRE.

- ▶ Obtención de información estadística específica de los oriundos en el extranjero.
- ▶ Directorios de los beneficiarios de sus programas en el extranjero y en territorio nacional para hacerles llegar información por su conducto o por conducto del INE-OPL.

En el ámbito federal y local, en principio, se identifican las siguientes dependencias gubernamentales:

- ▶ Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)
- ▶ Secretaría de Gobernación, mediante el Programa Paisano.
- ▶ Las oficinas de atención a migrantes a nivel estatal:
 - En el caso de Coahuila existe la Oficina Estatal de Atención a Coahuilenses en el Extranjero, dependiente de la Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Asuntos Políticos.
 - Respecto a la atención de los mexiquenses en el extranjero se identificó a la Sub-coordinación de Enlace Internacional del Gobierno del Estado de México, adscrita a la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México. Así mismo, el gobierno del estado cuenta con tres Casas Mexiquenses en Estados Unidos, ubicadas en Houston, Texas; Chicago, Illinois y Los Ángeles, California.

Se sugiere que los trabajos de vinculación y gestión con las dependencias inicien en noviembre y que el INE coordine las actividades con las dependencias a nivel federal y los OPL con las dependencias a nivel local.

3. Vinculación con instituciones educativas

El objetivo consiste en establecer vinculación con instituciones de educación superior, universidades públicas y privadas, centros de investigación, entre otras instancias relacionadas, que **dispongan de programas de intercambio en el extranjero**, a fin de explorar acciones de colaboración para informar a sus estudiantes, becarios, profesores en el extranjero, sobre el ejercicio del derecho voto desde el exterior.

Para ellos, se proponen las siguientes actividades:

- ▶ Aprovechar las bases de datos institucionales para enviar mensajes, boletines e infografías.

- ▶ Habilitar un vínculo en las páginas electrónicas de las instituciones educativas que direcciona al sistema del registro por la SILNERE o SIVE.
- ▶ Impartir talleres informativos a los estudiantes que aún se encuentran en territorio nacional, y que estarán en el extranjero el día de las elecciones.

En primera instancia, más no limitativamente, se identifican como instituciones susceptibles de colaborar:

- ▶ El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- ▶ Universidad Nacional Autónoma de México.
- ▶ Universidades en Coahuila.
- ▶ Universidades en el Estado de México

Universidades en Coahuila con convenios de intercambio en el extranjero

UNIVERSIDAD	CONVENIOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA (UADEC)	Convenios con: Perú, Colombia, España, Brasil, Chile, Cuba, Estados Unidos, Italia, Rusia, Tailandia.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NORESTE CAMPUS SALTILLO (UANE):	Convenios con: España, Colombia, Chile, Estados Unidos.
INSTITUTO UNIVERSITARIO ESPAÑA DE COAHUILA (IUEC):	Convenio con Cuba.
ITESM CAMPUS SALTILLO	Cada año ofrece más de 1,700 programas en el extranjero en 350 universidades en más de 30 países.

Universidades en el Estado de México con convenios de intercambio en el extranjero

UNIVERSIDAD	CONVENIOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO UAEM	Convenios: Canadá (Quebec), Estados Unidos (Houston), España, Rep. Dominicana, Nicaragua y Japón
ITESM CAMPUS ESTADO DE MÉXICO	Programa Internacional de Excelencia en Universidades como Yale, Stanford, Cambridge entre otras.
ITESM CAMPUS TOLUCA	Cada año ofrece más de 1,700 programas en el extranjero en 350 universidades en más de 30 países.

UNIVERSIDAD	CONVENIOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO	Programas de movilidad estudiantil que administra el Departamento, para realizar intercambios académicos en instituciones de educación superior (IES) en el extranjero
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (UNID)	Convenio con universidades de Chile, España y Canadá (área empresarial)
ESCUELA CULINARIA INTERNACIONAL (ECI):	Convenio doble titulación con una universidad en Suiza y convenio con Barcelona
INSTITUTO INTERNACIONAL UNIVERSITARIO (IUI):	Convenio con Cuba
CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO	Convenio con Finlandia y EUA (Indiana)

Se sugiere que los trabajos de vinculación y gestión con las instituciones educativas a nivel local inicien por parte del OPL en noviembre.

4. Vinculación con organizaciones de Mexicanos Residentes en el Extranjero (MRE)

El objetivo es contactar organizaciones de oriundos en Estados Unidos y el resto del mundo, susceptibles de colaborar en la promoción del VMRE, que pudieran ampliar y replicar la información generada por el INE-OPL, así como abrir espacios en sus eventos y actividades con la comunidad para que los institutos difundan información.

Como parte de las actividades, se sugieren las siguientes:

- ▶ El INE y el OPL correspondiente diseñarán y llevarán a cabo capacitaciones preferentemente virtuales (telefónicas y video conferencias) con los integrantes de las organizaciones, con la finalidad de que ellos puedan replicarlos e informar a más ciudadanos.
- ▶ Participar en las ferias o actividades masivas de las organizaciones de oriundos en el extranjero, para instalar un módulo a través del cual se brinde atención, se distribuyan materiales y, de ser posible, se realice el registro *in situ*.
- ▶ En caso de que las organizaciones dispongan de tecnologías de la información (página electrónica y redes sociales), gestionar la habilitación de un vínculo que los canalice al sistema del registro SILNERE y SIIVE e interactuar en redes.

- ▶ El INE seleccionará de la base de datos que conforman la Red de Vinculación Electoral, a las organizaciones y actores que correspondan a los estados con proceso electoral en el extranjero, con la finalidad de hacerles llegar información oportuna.

Se identificaron organizaciones de Coahuila y el Estado de México, con base en el Directorio de Organizaciones conformado por el IME:

Organizaciones de coahuilenses en EE-UU. 2014

No.	ORGANIZACIÓN	CIUDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Fundación Laguna USA	Lynwood	California	Club de oriundos de los Estados de Coahuila y Durango.
2	Amigos de Coahuila	San Antonio	Texas	Club de oriundos del Estado de Coahuila.
3	Club Laguna	Ontario	California	Club de oriundos del municipio de Gómez Palacio en el Estado de Coahuila.
4	Federación de Coahuila Ignacio Zaragoza	Costa Mesa	California	Federación de clubes de oriundos coahuilenses.
5	Un toque de amor para Torreón	Costa Mesa	California	Club de oriundos del Estado de Coahuila.
6	Por San Pedro ¡si voy!	San Pedro	Coahuila	Club de oriundos del municipio de San Pedro en el Estado de Coahuila.

Organizaciones de mexiquenses en EE-UU. 2014

No.	ORGANIZACIÓN	CIUDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Club Ixtla	Chicago	Illinois	Club de oriundos del municipio de Ixtlahuaca en el Estado de México
2	Club de Tenancinguenses en Delaware	New Castle	Delaware	Club de oriundos del municipio de Tenancingo en el Estado de México.
3	Club "Estrella"	Channelview	Texas	Club de oriundos del municipio de Tlatlaya en el Estado de México.
4	Club de Oriundos del Estado de México "IndyEdomex"	Indianapolis	Indiana	Club de oriundos del Estado de México.
5	Unidos por San Francisco	Ashebor	Carolina del Norte	Club de oriundos del municipio de Tlatlaya en el Estado de México.

No.	ORGANIZACIÓN	CIUDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Asociación Civil Migrantes Mexiquenses Las Vegas, NV. Tierra Blanca	Las Vegas	Nevada	Club de oriundos del municipio de Ecatepec de Morelos en el Estado de México.
7	Plan de Vigas	Las Vegas	Nevada	Club de oriundos del Estado de México.
8	Club Proyecto Rancho Viejo	Moorpark	California	Club de oriundos del municipio de Ixtapaluca en el Estado de México
9	Club de Oriundos Santo Tomás de los Plátanos	Phoenix	Arizona	Club de oriundos del municipio de Santo Tomás en el Estado de México.
10	Progresando Unidos	Phoenix	Arizona	Club de migrantes del Estado de México.
11	Club Estado de México	Durham	Carolina del Norte	Club de oriundos del Estado de México.
12	Club San Mateo Teopancala	WestValley City	Utah	Club de oriundos del municipio de Temascalapa en el Estado de México.
13	Club Social Tierra del Sol	Oceanside	California	Club de oriundos del municipio de Tonalico en el Estado de México.
14	Asociación de Migrantes Emprendedores de San Antonio Enchisi (Amiempresa) A.C.	San Francisco	California	Club de oriundos del Estado de México.
15	San Miguel en Progreso	Berkeley	California	Club de oriundos del municipio de Temascalapa en el Estado de México.
16	Viviendo el Futuro	San José	California	Club de oriundos del Estado de México.
17	Organización de Músicos Contra el Engaño	México	Estado de México	N/D

Los trabajos de vinculación y gestión con las organizaciones iniciarían por parte de los OPL y el INE en noviembre.

5. Vinculación a través de actividades presenciales

El objetivo es procurar la participación institucional en **actividades presenciales en territorio nacional y en el extranjero** que tengan impacto con la comunidad de coahuilenses y mexiquense, en donde se informe a los ciudadanos sobre los requisitos, procedimientos y fechas para el ejercicio del voto desde el exterior. Es importante, considerar la posibilidad de que en estos sitios se disponga de un dispositivo electrónico para realizar de manera directa el registro de los ciudadanos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Actividades en el extranjero

Para el caso de las **actividades presenciales en el extranjero**, se sugiere que sean realizadas por los OPL, en cuyas gestiones podrá apoyar el INE, particularmente con el IME y los Consulados. Estas actividades deberán considerar aspectos como:

- ▶ Visitas a zonas en las cuales residan el mayor número de ciudadanos originarios de los estados y organizaciones de migrantes.
- ▶ Definición de fechas y eventos específicos para realizar las visitas.
- ▶ Reuniones específicas con organizaciones y actores estratégicos.
- ▶ Gestionar ruedas de prensa y reuniones con medios de comunicación hispanos, que permitan multiplicar la información a través de sus audiencias.
- ▶ Solicitar al consulado abrir espacios en programas comunitarios de televisión o radio, si es que disponen de ellos.
- ▶ Reuniones de información con el personal de las sedes diplomáticas.

Se sugiere llevar a cabo al menos 3 visitas a los lugares de mayor concentración de oriundos, como sigue:

- ▶ Diciembre de 2016
- ▶ Enero 2017
- ▶ Febrero de 2017

Actividades en territorio nacional

En cuanto a las **actividades presenciales en territorio nacional**, su objetivo es informar a familiares y amigos de ciudadanos residentes en el extranjero, toda vez que constituyen una de las principales fuentes de información de los connacionales en el exterior, y son canales para transmitir información de manera directa. Todo ello, a través de las instituciones de la administración pública local (estatal y municipal), a fin de lograr potenciar los esfuerzos mediante acciones como las siguientes:

- ▶ Identificar eventos y actividades presenciales en México, que las instituciones municipales y estatales lleven a cabo para atender a sus oriundos y familiares, con la finalidad de participar, ya sea de manera presencial instalando un módulo informativo, o mediante la distribución material impreso. Para ello, se aprovecharán fechas de retorno, los puntos de internación (centrales de autobuses, aeropuertos, entre otros) y las festividades cívico-religiosas de mayor relevancia.
- ▶ Desarrollar directorios de personas atendidas por algún programa que involucre ciudadanos en el extranjero, o a sus familiares en territorio nacional, para mantenerlos informados.
- ▶ Identificar y contactar actores locales susceptibles de multiplicar las acciones del OPL a nivel estatal y municipal.
- ▶ Desarrollar vínculos entre los medios electrónicos de las instituciones locales (páginas de internet y redes sociales) de los que se dispongan con las páginas electrónicas del OPL en la SILNERE y SIIVE.

Se sugiere que las gestiones para el desarrollo de estas actividades las comience a realizar el OPL en noviembre.

6. Cronograma

Acciones		2016		2017					
		NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Acciones de vinculación con la comunidad	1. Contacto con ciudadanos que hayan solicitado su Credencial para Votar desde el Extranjero, a través del servicio de INETEL								
	2. Coordinación con instituciones gubernamentales que atienden el tema migratorio.								
	3. Vinculación con instituciones educativas.								
	4. Vinculación con organizaciones de Mexicanos Residentes en el Extranjero (MRE).								
	5. Vinculación a través de actividades presenciales en el extranjero.								

III. Líneas de acciones de comunicación social

7. Objetivos:

GENERAL: Informar a los mexicanos residentes en el extranjero sobre los procesos electorales que acontecerán en Coahuila y en el Estado de México.

- ▶ Difundir información sobre las distintas etapas del voto de los mexicanos en el extranjero y promover la cultura democrática entre los mexicanos residentes en el exterior.
- ▶ Potenciar la difusión de estos mensajes a través de diversos canales mediáticos de comunicación en el extranjero y en México.
- ▶ Generar una comunidad permanente en las redes sociales institucionales de mexicanos residentes en el extranjero.

I. Paquete de prensa:

- a. Diseñar un paquete informativo que incluya boletines, fotografías, videos y material gráfico para que la prensa o cualquier interesado pueda descargar.
- b. Producir contenido multimedia (audios y videos) con base al material generado por DECEYEC, informando sobre los tiempos y procesos de inscripción y activación.

II. Evaluar la contratación de una agencia de relaciones públicas con experiencia en temas mexicanos en Estados Unidos.

III. Coordinar agenda de entrevistas con medios tradicionales y digitales.

- a. Definir los estados y ciudades de interés en Coahuila y Estado de México así como en los Estados Unidos.
- b. Elaborar la lista de medios tradicionales (periódicos y revistas) y digitales/electrónicos.
- c. Establecer enlace con los medios de comunicación seleccionados en México y Estados Unidos.

- d. Agendar entrevistas en México y en el exterior para los Consejeros de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- e. Difundir información sobre las visitas de los Consejeros vía canales de comunicación tradicional como boletines y desplegados en periódicos y revistas.

IV. Estrategia de redes sociales (Facebook y Twitter)

- a. Elaborar mensajes que expliquen los distintos procesos para el voto de los mexicanos residentes en el exterior y actualicen la información sobre el tema.
- b. Establecer contacto con organizaciones e instituciones a través de redes sociales para que repliquen la información que publican las redes del INE.

V. Difundir invitación para participar en los proceso electorales

- a. Publicar desplegados y anuncios en los periódicos de las ciudades seleccionadas en México y Estados Unidos, invitando a participar a los coahuilenses y mexiquenses que vivan en el extranjero

VI. Coordinar esfuerzos con consulados para aprovechar sus redes sociales y contacto con medios de comunicación

- a. Incluir en redes sociales la invitación para la inscripción y activación

Cronograma

Actividades principales	2016		2017					
	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN
1. Armar paquete informativo								
2. Evaluar contratación agencia de relaciones públicas EUA								
3. Coordinar agenda de entrevistas medios tradicionales y digitales								
4. Elaborar estrategia para redes sociales (Facebook y Twitter)								
5. Difundir invitación por canales tradicionales de comunicación.								
6. Coordinar esfuerzos de comunicación con consulados para aprovechar infraestructura								

**ANEXO 1. MATRÍCULAS CONSULARES DE ALTA SEGURIDAD EXPEDIDAS A
 COAHUILENSES POR MUNICIPIO, 2014**

Municipio	Número de Matrículas	Porcentaje de Matrículas
Torreón	3,495	24.7%
Monclova	2,039	14.4%
Piedras Negras	1,398	9.9%
Muzquiz	1,181	8.3%
San Juan de Sabinas	902	6.4%
Saltillo	827	5.8%
San Pedro	745	5.3%
Acuña	493	3.5%
Sabinas	476	3.4%
Matamoros	468	3.3%
Francisco I. Madero	442	3.1%
Allende	264	1.9%
San Buenaventura	207	1.5%
Viesca	152	1.1%
Parras	111	.8%
Zaragoza	110	.8%
Frontera	96	.7%
Escobedo	78	.6%
Castaños	67	.5%
Jiménez	67	.5%
Ocampo	66	.5%
Ramos Arizpe	61	.4%
Cuatrocienegas	59	.4%
General Cepeda	56	.4%
Progreso	56	.4%
Abasolo	36	.3%
Nava	34	.2%
Juárez	28	.2%
Sierra Mojada	24	.2%
Candela	22	.2%
Morelos	22	.2%
Lamadrid	21	.1%
Arteaga	16	.1%
Nadadores	16	.1%
Guerrero	13	.1%
Villa Unión	13	.1%
Hidalgo	9	.1%
Sacramento	4	.0%
TOTAL	14,174	100%

Tamaño de la muestra: 956,675
Fuente: Expedición de Matrículas Consulares de Alta Seguridad en los Consulados de México en E.E.U.U. Sistematización de Información y Estadística, IME- Secretaría de Relaciones Exteriores, Junio de 2015

ANEXO 2. MATRÍCULAS CONSULARES DE ALTA SEGURIDAD EXPEDIDAS A MEXIQUENSES POR MUNICIPIO, 2014

Municipio	Número de Matrículas	Porcentaje de Matrículas
NEZAHUALCÓYOTL	4,841	9.8%
TEJUPILCO	4,569	9.2%
ECATEPEC DE MORELOS	2,907	5.9%
TLALNEPANTLA DE BAZ	2,790	5.6%
TLATLAYA	2,268	4.6%
AMATEPEC	2,205	4.5%
TOLUCA	2,111	4.3%
NAUCALPAN DE JUÁREZ	1,853	3.7%
SAN FELIPE DEL PROGRESO	1,380	2.8%
ACAMBAY	1,227	2.5%
TEMASCALCINGO	1,171	2.4%
SULTEPEC	1,080	2.2%
COATEPEC HARINAS	910	1.8%
TENANCINGO	825	1.7%
CHIMALHUACÁN	788	1.6%
CHALCO	777	1.6%
VILLA GUERRERO	772	1.6%
IXTAPAN DE LA SAL	738	1.5%
LA PAZ	648	1.3%
TEXCALTILÁN	546	1.1%
ATLACOMULCO	529	1.1%
ZACUALPAN	529	1.1%
IXTLAHUACA	508	1.0%
TEMASCALTEPEC	471	1.0%
TEXCOCO	436	.9%
VILLA VICTORIA	415	.8%
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	404	.8%
ZUMPAHUACÁN	364	.7%
ALMOLOYA DE JUÁREZ	362	.7%
IXTAPALUCA	332	.7%
OCUILAN	316	.6%
TENANGO DEL VALLE	316	.6%
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	313	.6%
VALLE DE BRAVO	312	.6%
CUAUTILÁN	307	.6%
MALINALCO	305	.6%
JOCOTILÁN	281	.6%
ACULCO	277	.6%
JILOTEPEC	274	.6%
TONATICO	265	.5%
NICOLÁS ROMERO	262	.5%
TECÁMAC	259	.5%
ATIZAPAN	236	.5%
ZUMPANGO	232	.5%
ATLAUTLA	225	.5%
VILLA DE ALLENDE	225	.5%
EL ORO	219	.4%
TULTITLÁN	212	.4%
TIANGUISTENCO	211	.4%
JIQUIPILCO	205	.4%
MORELOS	200	.4%
CUAUTILÁN IZCALLI	199	.4%
AMANALCO	191	.4%
OTZOLOAPAN	187	.4%
JOQUICINGO	179	.4%
DONATO GUERRA	174	.4%
CHICOLOAPAN	169	.3%
TIMILPAN	169	.3%
ZINACANTEPEC	161	.3%
TEOLOYUCAN	159	.3%
OZUMBA	150	.3%
ALMOLOYA DEL RÍO	149	.3%

Municipio	Número de Matriculas	Porcentaje de Matriculas
COACALCO DE BERRIOZABAL	145	.3%
TEPETLIXPA	134	.3%
ACOLMAN	133	.3%
AMECAMECA	119	.2%
SANTO TOMAS	118	.2%
ZACAZONAPAN	111	.2%
CHAPA DE MOTA	110	.2%
OTUMBA	106	.2%
TEMOAYA	105	.2%
HUEYPOXTLA	99	.2%
LERMA	95	.2%
TEMASCALAPA	91	.2%
VILLA DEL CARBÓN	88	.2%
LUVIANOS	87	.2%
TLALMANALCO	84	.2%
HUIXQUILUCAN	82	.2%
TEPOTZOTLAN	80	.2%
IXTAPAN DEL ORO	78	.2%
TULTEPEC	73	.1%
COYOTEPEC	71	.1%
TEOTIHUACÁN	69	.1%
TEPETLAOXTOC	66	.1%
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	66	.1%
SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ	65	.1%
SAN SIMÓN DE GUERRERO	64	.1%
METEPEC	60	.1%
POLOTILÁN	60	.1%
CAPULHUAC	55	.1%
OTZOLOTEPEC	55	.1%
SAN MATEO ATENCO	51	.1%
XONACATLÁN	50	.1%
ECAZINGO	47	.1%
CALIMAYA	42	.1%
AXAPUSCO	40	.1%
SAN MARTÍN DE LAS PIRAMIDES	40	.1%
JUCHITEPEC	39	.1%
OCOYOACAC	38	.1%
MELCHOR OCAMPO	37	.1%
HUEHUETOCA	34	.1%
APAXCO	32	.1%
XALATLACO	28	.1%
ATENCO	27	.1%
SAN ANTONIO LA ISLA	22	.0%
TEQUIXQUIAC	22	.0%
NEXTLALPAN	20	.0%
COCOTILÁN	19	.0%
JILOTZINGO	17	.0%
MEXICALTZINGO	17	.0%
TEZOYUCA	17	.0%
AYAPANGO	15	.0%
JALTENCO	15	.0%
TENANGO DEL AIRE	15	.0%
CHIAUTLA	14	.0%
CHICONCUAC	14	.0%
NOPALTEPEC	14	.0%
RAYÓN	14	.0%
ISIDRO FABELA	13	.0%
PAPALOTLA	11	.0%
TEXCALYACAC	9	.0%
TEMAMATLA	8	.0%
CHAPULTEPEC	6	.0%
TOTAL	49,451	100.0%

Tamaño de la muestra: 956,675

Fuente: Expedición de Matriculas Consulares de Alta Seguridad en los Consulados de México en E.E.U.U. Sistematización de Información y Estadística, IME- Secretaría de Relaciones Exteriores, Junio de 2015

**ANEXO 3. MATRÍCULAS CONSULARES DE ALTA SEGURIDAD EXPEDIDAS A
COAHUILENSES POR ESTADO DE LA UNIÓN AMERICANA, 2014**

Estado de EE.UU.	Número de Matrículas	Porcentaje de Matrículas
Texas	9,898	69.8%
California	929	6.6%
Illinois	386	2.7%
Colorado	355	2.5%
Oklahoma	322	2.3%
Florida	283	2.0%
North Carolina	196	1.4%
New Mexico	165	1.2%
Georgia	158	1.1%
Kansas	128	.9%
Tennessee	123	.9%
Indiana	115	.8%
Nevada	107	.8%
Wisconsin	106	.7%
Minnesota	93	.7%
Alabama	91	.6%
Missouri	63	.4%
Nebraska	63	.4%
Arizona	62	.4%
Kentucky	57	.4%
Arkansas	56	.4%
Louisiana	56	.4%
Utah	55	.4%
South Carolina	44	.3%
Michigan	42	.3%
Mississippi	30	.2%
Virginia	30	.2%
Iowa	25	.2%
Ohio	23	.2%
Oregon	21	.1%
New York	17	.1%
Maryland	14	.1%
Connecticut	12	.1%
Washington	11	.1%
Idaho	9	.1%
New Jersey	7	.0%
Wyoming	7	.0%
Pennsylvania	6	.0%
South Dakota	3	.0%
Delaware	1	.0%
District of Columbia	1	.0%
Massachusetts	1	.0%
North Dakota	1	.0%
Vermont	1	.0%
West Virginia	1	.0%
TOTAL	14,174	100%

Tamaño de la muestra: 956,675
Fuente: Expedición de Matrículas
Consulares de Alta Seguridad en
los Consulados de México en
E.E.U.U.

Elaborado por: Sistematización
de Información y Estadística del
Instituto de los Mexicanos en el
Exterior, Secretaría de Relaciones
Exteriores, Junio de 2015

**ANEXO 4. MATRÍCULAS CONSULARES DE ALTA SEGURIDAD EXPEDIDAS A
MEXIQUENSES POR ESTADO DE LA UNIÓN AMERICANA, 2014**

Estado de EE.UU.	Número de Matrículas	Porcentaje de Matrículas
California	12,562	25.4%
Texas	9,205	18.6%
Illinois	7,519	15.2%
New York	1,922	3.9%
North Carolina	1,735	3.5%
Florida	1,533	3.1%
Wisconsin	1,421	2.9%
Indiana	1,363	2.8%
Georgia	1,242	2.5%
New Jersey	794	1.6%
Alabama	778	1.6%
Nevada	751	1.5%
Pennsylvania	707	1.4%
Tennessee	692	1.4%
Colorado	646	1.3%
Utah	578	1.2%
Oregon	468	.9%
South Carolina	456	.9%
Delaware	431	.9%
Arizona	392	.8%
Ohio	383	.8%
Minnesota	356	.7%
Virginia	347	.7%
Washington	343	.7%
Arkansas	319	.6%
Kentucky	307	.6%
Oklahoma	304	.6%
Maryland	278	.6%
Missouri	257	.5%
Michigan	214	.4%
Idaho	190	.4%
Connecticut	179	.4%
Nebraska	160	.3%
Kansas	136	.3%
Louisiana	92	.2%
Mississippi	91	.2%
New Mexico	86	.2%
Iowa	69	.1%
Wyoming	31	.1%
West Virginia	27	.1%
District of Columbia	23	.0%
Massachusetts	21	.0%
Hawaii	11	.0%
South Dakota	11	.0%
Rhode Island	7	.0%
New Hampshire	3	.0%
Vermont	3	.0%
Alaska	2	.0%
Maine	2	.0%
Montana	2	.0%
North Dakota	2	.0%
TOTAL	49,451	100.0%

Tamaño de la muestra: 956,675
Fuente: Expedición de
Matrículas Consulares de Alta
Seguridad en los Consulados de
México en E.E.U.U.

Elaborado por: Sistematización
de Información y Estadística del
Instituto de los Mexicanos en el
Exterior, Secretaría de
Relaciones Exteriores, Junio de
2015

ANEXO 5. TOTAL DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA LNERE Y SOBRES VOTO RECIBIDOS, PEF 2011-2012

El listado de países se encuentra ordenado de mayor a menor con referencia a las SILNERE

ORIGEN	SOLICITUDES AL LNERE	SOBRES VOTO RECIBIDOS
EE.UU.	46486	29285
CANADA	2880	2192
ESPAÑA	2410	2180
ALEMANIA	1462	1188
FRANCIA	1412	1195
REINO UNIDO	1184	877
ITALIA	503	407
SUIZA	380	351
AUSTRALIA	365	303
PAISES BAJOS	317	286
BRASIL	205	185
ARGENTINA	196	145
SUECIA	174	144
BELGICA	157	134
COLOMBIA	149	116
CHILE	145	115
CHINA	131	99
GUATEMALA	115	92
AUSTRIA	106	97
PANAMA	95	59
JAPON	93	83
COSTA RICA	85	63
DINAMARCA	85	78
FINLANDIA	75	65
PUERTO RICO	72	64
NORUEGA	71	56
EL SALVADOR	67	64
REPUBLICA CHECA	62	55
PERU	57	51
IRLANDA	56	44
SINGAPUR	55	49
COREA DEL SUR	50	44
PORTUGAL	42	30
ECUADOR	42	32
NUEVA ZELANDA	41	34
ISRAEL	38	29
URUGUAY	38	30
VENEZUELA	35	2
EMIRATOS ARABES UNIDOS	34	2
HONG KONG	33	30
BOLIVIA	32	24
HONDURAS	31	27
HUNGRIA	31	25
POLONIA	28	20

ORIGEN	SOLICITUDES AL LNERE	SOBRES VOTO RECIBIDOS
NICARAGUA	23	20
GRECIA	19	15
LUXEMBURGO	19	17
REPUBLICA DOMINICANA	19	14
SUDAFRICA	19	11
INDIA	18	15
ARABIA SAUDITA	18	4
RUSIA	15	13
MALASIA	15	8
TAIWAN	14	12
VIETNAM	13	12
ESLOVENIA	12	10
TURQUIA	12	9
PARAGUAY	12	9
ISLANDIA	11	11
ESLOVAQUIA	10	10
QATAR	10	5
KENIA	10	8
FILIPINAS	9	6
MARRUECOS	9	7
INDONESIA	8	7
RUMANIA	8	8
ANDORRA	7	0
TAILANDIA	6	4
UGANDA	6	3
EGIPTO	6	1
TRINIDAD Y TOBAGO	5	0
GUYANA	5	4
LIBANO	5	3
SERBIA	5	4
CUBA	5	0
NIGERIA	4	0
BULGARIA	4	3
UCRANIA	4	3
LIECHTENSTEIN	4	0
BELICE	3	3
CAIMAN ISLAS	3	2
CHIPRE	3	3
CROACIA	3	3
IRAN	3	3
BAHAMAS	3	0
ISLAS FAROE	2	0
JAMAICA	2	2
LETONIA	2	2
LITUANIA	2	1
MACAO	2	0
REUNION	2	0
SANTA LUCIA	2	2
TURCAS Y CAICOS	2	0
ANGOLA	2	0
CABO VERDE	2	0

ORIGEN	SOLICITUDES AL LNERE	SOBRES VOTO RECIBIDOS
ESTONIA	2	2
BURUNDI	1	1
FIJI	1	0
GABON	1	1
GUADALUPE	1	0
GUYANA FRANCESA	1	0
HAITI	1	0
ISLAS VIRGENES BRITANICAS	1	0
KOSOVO	1	1
MALDIVAS	1	1
MALTA	1	1
NAMIBIA	1	0
OMAN	1	0
POLINESIA FRANCESA	1	0
SRI LANKA	1	1
AZERBAIYAN	1	1
BANGLADESH	1	0
TOTAL	60,550	40,737

Fuente: Atlas de Resultados Electorales 1991-2012